

- Fuerzas fundamentales de la naturaleza: los procesos físicos más relevantes del entorno natural, como los fenómenos electromagnéticos, el movimiento de los planetas o los procesos nucleares.
 - Ley de Gravitación Universal.
 - Estudio del campo eléctrico y magnético.
 - Reacciones nucleares.
 - Aplicaciones en la generación de energía, el uso de los satélites meteorológicos y de telecomunicaciones, la utilización de los radioisótopos en medicina y las aplicaciones de los dispositivos eléctricos y electrónicos.

CORO Y TÉCNICA VOCAL

La voz es un sonido particular y propio que se produce por la combinación de una serie de órganos de nuestro cuerpo que realizan funciones vitales para nuestra existencia. Nuestro cuerpo es el primer instrumento con el que contamos para hacer música y cantar se ha convertido en algo connatural al ser humano. Todas las sociedades tienen sus cantos, como medio de expresión personal o social e incluso han desarrollado diferentes técnicas y estilos.

Al interpretar una obra vocal, los alumnos experimentan los diferentes lenguajes musicales, integrando los conocimientos que han adquirido en cursos previos sobre la lectura musical. La interpretación de obras de diferentes períodos históricos, culturas y estilos, son un buen ejemplo de la función de la música en cada momento, las características estéticas predominantes en cada periodo, y los sentimientos y emociones que se expresaban a través de sus letras.

El desarrollo de la voz pasa por el estudio del cuerpo y de una técnica básica que posibilite a los estudiantes expresarse. Cantar significa trabajar la audición, la respiración, la postura corporal, la pronunciación, la resonancia y la proyección espacial. La voz se convierte así en un medio fundamental para un artista escénico, pero también para cualquier persona que trabaje de cara al público.

La materia Coro y Técnica Vocal se divide en dos cursos, siendo el segundo continuación y perfeccionamiento del anterior. El carácter de la asignatura es eminentemente práctico y se trata del espacio ideal para poner en práctica lo aprendido en cursos anteriores, especialmente en la materia de Música.

Los contenidos se organizan en tres bloques: «Análisis», «Técnica vocal» y «Práctica de conjunto», que engloban los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el desarrollo de las competencias específicas de la materia y aparecen asignados a cada uno de los cursos, aunque también se prevén una serie de contenidos que, por su carácter transversal y metodológico, se mantendrán durante toda la etapa.

El bloque «Análisis» incluye el vocabulario específico, estrategias de escucha activa, recursos interpretativos y escénicos, así como las características básicas de los diferentes estilos y géneros musicales. En el bloque «Técnica vocal» se recogen contenidos relativos al cuidado de la voz, la postura del cuerpo, los elementos de la producción vocal, las improvisaciones y las vocalizaciones. Por último, en el bloque «práctica de conjunto», se incluyen todos los contenidos relacionados con el sonido de conjunto, los objetivos grupales, el repertorio de coro o las indicaciones de dirección.

Los criterios de evaluación permitirán valorar el grado de evolución, profundización y consecución de cada una de las competencias. En algunos casos se mantiene el mismo criterio para los dos cursos de Bachillerato, entendiendo que su gradación se realizará a través de la profundización en su aplicación o de la selección del repertorio abordado.

Se recomienda al docente la elaboración de actividades diversas, en las que el alumnado sea capaz de interiorizar los roles correspondientes a distintas manifestaciones culturales, de manera

tal que se convierta en parte viva de la recreación artística. A este respecto, resulta conveniente seleccionar un repertorio rico y variado, considerando múltiples referencias culturales.

A modo de ejemplo para la práctica docente, se sugiere la siguiente actividad. En primero de Bachillerato puede proponerse al alumnado el visionado de una interpretación de la canción popular africana «Aya Ngena». A partir de esta pieza se propone el análisis de los elementos estructurales de la música, respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son características (melodía, ritmo, etc.)? ¿Cuántas voces se pueden diferenciar? ¿Se acompaña de danza? ¿Qué significa la letra de la canción? ¿Quiénes participan? ¿Sus voces te parecen naturales o impostadas? ¿Desempeñan todos los participantes el mismo rol? ¿Qué sentimientos crees que transmite dicha música? ¿Se parece a algo que hayas escuchado antes o a algún tipo de música actual? ¿Serías capaz de crear un ostinato rítmico para acompañarla? ¿Y una letra en español?

Competencias específicas.

- Escuchar y visionar piezas vocales de distintos estilos, géneros y culturas, analizando los rasgos de estilo y las características de la interpretación, para desarrollar el criterio estético, estimular el hábito de escucha y ampliar las posibilidades de disfrute de la música.**

La escucha y el visionado activos son indispensables para poder analizar una obra musical. Los elementos estilísticos comunes y la tradición en la interpretación constituirán los referentes básicos de este análisis, que será formulado con ayuda de un lenguaje técnico apropiado. Se prestará especial atención a la relación del texto con la música para considerar su reflejo en la interpretación. A su vez, el visionado de actuaciones, en directo o grabadas, ayudará a profundizar en las intenciones expresivas y a descubrir los modos en que el lenguaje corporal acompaña a la ejecución musical y a la propuesta escénica, en su caso.

La elección de un amplio abanico de piezas vocales permitirá al alumnado ampliar sus gustos, ir formando un criterio estético propio. En concreto, en la práctica coral, se volverá más compleja porque esta requiere la escucha del sonido propio, del sonido de los otros y del sonido del conjunto mientras la persona dirige, ejecuta o improvisa. Además, para asegurar la interacción, la incorporación de la expresión corporal demanda también la atención hacia el movimiento propio y del resto de integrantes.

Escuchar y ver para aprender, aplicando a las futuras producciones e interpretaciones propias aquello que se ha entendido, reflexionado e interiorizado, forma una parte crucial del aprendizaje y puede implicar un aspecto motivador para la mejora.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CP3, STEM2, CPSAA1.1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

- Expresarse vocal y corporalmente, de forma individual y en grupo, a través de la aplicación de diferentes técnicas y la realización de actividades de improvisación, para reforzar la autoestima y la autoconfianza y desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación.**

Las habilidades del canto se adquieren poniendo en práctica diversas técnicas que implican el aparato fonador y el resto del cuerpo. Por ello, es crucial que el alumnado adopte una actitud de escucha activa de su propio cuerpo y del sonido que este emite, y que, al mismo tiempo, vaya desarrollando una percepción global del grupo, tanto en el aspecto sonoro como en el ámbito del movimiento. Solo de esta manera, se podrán ir abordando apropiadamente las demandas musicales del repertorio, de su texto y de la improvisación, así como las necesidades de una puesta en escena.

La improvisación vocal y expresión corporal ha de constituir un medio para que, a partir de la relajación, la desinhibición y la búsqueda de la confianza en los demás, el alumnado explore su

propia voz y reconozca su propio sonido y el sonido de sus compañeros, y sean capaces de valorar la diversidad y gestionar sus incertidumbres e inseguridades. La aceptación de la voz propia como proyección personal, así como el empleo adecuado y saludable de la misma, reforzarán su autoestima y contribuirán al equilibrio físico y emocional de la persona y del grupo. En este contexto, cobra especial relevancia la adquisición de técnicas para el cuidado de la voz y del cuerpo como instrumento vivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CPSAA2, CPSAA3.1, CC1, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2.

3. Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, participando en distintas formaciones vocales, para potenciar una comunicación artística rica y desarrollo de valores de grupo.

La interpretación de piezas de diferentes repertorios, expresados en distintos idiomas y provenientes de culturas y épocas diversas, contribuye a ensanchar el campo expresivo. Además, puede constituir un elemento motivador para el alumnado, pues dichos repertorios lo acercan a una enriquecedora variedad de estéticas, recursos, técnicas interpretativas y propuestas escénicas, y, sobre todo, a una gran diversidad de emociones emanadas tanto de los textos como de la música. El acercamiento a esta diversidad puede ser aprovechada para identificar ejemplos vocales, gestuales y corporales que ilustren eficazmente modelos a seguir.

La elección del repertorio debe estar directamente vinculada con las capacidades que vaya desarrollando el coro. La evolución del grupo y de cada una de las personas que lo componen mantiene una relación estrecha, de mutua influencia, pero no existe una concordancia directa entre ambas, ya que las personas y el grupo no siempre evolucionan de manera sincronizada. Por ello, y para atender adecuadamente el alto grado de diversidad musical y vocal del alumnado, se puede recurrir al trabajo en pequeños grupos vocales y de acompañamientos instrumentales, lo que, además, enriquecerá el repertorio seleccionado.

Durante los ensayos, el alumnado irá perfeccionando su técnica y su expresión vocal y corporal, adecuándola al servicio del conjunto y a las directrices de la dirección. Estos aprendizajes se realizarán en un marco de cooperación, en el que las dinámicas de grupo contemplarán el logro de objetivos mediante la integración de las diversas personalidades a través de la aportación del sonido personal de sus voces.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CP1, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC3.1, CCEC3.2.

4. Participar en proyectos escénicos, realizando actuaciones y asumiendo tareas propias de la producción, para favorecer el crecimiento artístico personal, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

El diseño y la puesta en escena de un proyecto escénico requieren de un trabajo en equipo. Ser partícipe de este proceso de creación conjunta, desde el inicio de la idea hasta la cristalización del producto, contribuye a fomentar la iniciativa y la autonomía del alumnado, la resolución imaginativa de las dificultades encontradas, y la asunción de responsabilidades individuales para lograr un objetivo común.

El proyecto facilita la puesta en práctica de los recursos musicales adquiridos y requiere de la toma de conciencia de los condicionantes y limitaciones técnicas: solo así podrá el alumnado reforzar su confianza y sacar el máximo provecho a sus posibilidades. La participación artística en el escenario implica también la gestión emocional y el reconocimiento del público en ese espacio de comunicación.

Por último, el proyecto puede conllevar el trabajo multidisciplinar y el uso de diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas, analógicas y digitales, orientando la producción escolar a situaciones profesionales artísticas y de gestión. En este sentido, tanto la actuación como el desempeño de alguna de las funciones de la producción artística (preproducción, organización de

ensayos, apoyo técnico o difusión) permitirán al alumnado reconocer sus aptitudes y descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional ligadas al ámbito de la música.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CD3, CD5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CE1, CCEC3.1, CCEC4.1.

1º BACHILLERATO.

Coro y Técnica Vocal I.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

- 1.1. Analizar, de forma guiada, piezas vocales explicando de manera razonada las cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena.
- 1.2. Apreciar las características que definen una obra vocal y relacionarlas con la intencionalidad (real o posible) de su autor.
- 1.3. Argumentar de forma respetuosa, diferentes propuestas musicales vocales, defendiendo el valor social de la difusión del patrimonio cultural y artístico de cualquier época.

Competencia específica 2.

- 2.1. Realizar ejercicios e improvisaciones sencillas para el desarrollo de la escucha activa y de la capacidad vocal, aplicando técnicas vocales y corporales sanas, y reforzando la autoestima y la autoconfianza.
- 2.2. Experimentar las posibilidades técnicas e interpretativas de la voz, participando de forma activa y creativa, explorando las diferentes posibilidades de interpretación que permite cada obra.

Competencia específica 3.

- 3.1. Participar como intérprete de coro, demostrando eficacia, escucha activa y una expresión vocal y corporal adecuada al servicio del conjunto y a las directrices de la dirección.

Competencia específica 4.

- 4.1. Mostrar, en la actuación, una actitud escénica adecuada y respeto por el público.
- 4.2. Participar activamente en el montaje de proyectos escénicos trabajando en grupo de forma adecuada.

Contenidos.

A. Análisis.

- Vocabulario específico relativo a la música vocal y al mundo escénico.
- Estrategias de escucha activa.
- Introducción a las características básicas de los estilos, géneros y culturas musicales seleccionados.
- Piezas vocales sencillas, de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales y de origen popular.

B. Técnica vocal.

- Técnicas básicas para la práctica de la relajación y la concentración.
- Fundamentos para el cuidado de la voz y postura del cuerpo.

- Identificación de los elementos de la producción vocal: respiración, emisión, articulación, resonancias y dinámica. Diferencias entre la voz natural y la voz impostada.
- Principales técnicas de expresión corporal. Relación de la emisión vocal y el movimiento.
- Ejercicios y vocalizaciones sencillos. Improvisaciones: pautas para la ejecución.
- El oído armónico y la afinación: entonación de intervalos melódicos y armónicos sencillos.

C. Práctica de conjunto.

- El sonido de conjunto: respiración, ataque, afinación, empaste, articulación, ritmo, fraseo y dinámica. Equilibrio entre voces y planos sonoros.
- Premisas para el desarrollo de la improvisación.
- La percusión corporal y otros diseños coreográficos.
- La lectura básica de partituras con notación convencional y no convencional.
- La memoria musical.
- Compromiso con los objetivos grupales.
- Indicaciones y gestos de la dirección coral.
- Repertorio de coro de diferentes épocas y estilos del ámbito occidental, así como de otros ámbitos culturales, de nivel básico, con o sin acompañamiento instrumental.
- El texto y su métrica como base de la articulación, la velocidad y la precisión rítmica.
- Actitud escénica y relación con el público.

2º BACHILLERATO.**Coro y Técnica Vocal II.****Criterios de evaluación.**

Competencia específica 1.

- 1.1. Analizar piezas vocales explicando de manera razonada las cualidades que las hacen afines a un estilo, a un género o a una cultura, así como otras características de la interpretación y de la puesta en escena.
- 1.2. Explicar la relación del texto con la música en diferentes composiciones vocales, analizando el texto y la curva de tensiones musicales.

Competencia específica 2.

- 2.1. Realizar ejercicios e improvisaciones para el desarrollo de la escucha activa y de la capacidad vocal, aplicando técnicas vocales y corporales sanas, y reforzando la autoestima y la autoconfianza.

Competencia específica 3.

- 3.1. Participar como intérprete de coro, demostrando eficacia, escucha activa, precisión técnica y una expresión vocal y corporal adecuada al servicio del conjunto y a las directrices de la dirección.
- 3.2. Desarrollar las posibilidades interpretativas de la voz participando activamente e identificando las potencialidades propias en papeles tan diferentes como el de intérprete, director o participando en diferentes agrupaciones y estilos.

Competencia específica 4.

- 4.1. Mostrar, en la actuación, una actitud escénica adecuada y respeto por el público.
- 4.2. Participar, con iniciativa, responsabilidad y conciencia de grupo, en el montaje de proyectos escénicos, asumiendo alguna de las funciones de la producción e identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

Contenidos.